



Construye tu Oportunidad

.CO Internet S.A.S (Colombia)
World Trade Center
Calle 100 No. 8 A.-49, Torre B of 507, Bogotá
Phone: +51 (1) 6169961 ó +51 (1) 6169883
www.cointernet.com.co

Bogotá, 13 de septiembre de 2019

Señor Presidente
Iván Duque Márquez
Presidencia de la República de Colombia

Señora
María Paula Arenas Quijano
Director de Inversión Extranjera y Servicios
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Señora
Sylvia Cristina Constain Rengifo
Ministerio de Tecnologías de la Información

REFERENCIA: Notificación de Intención de Sometimiento de Reclamación a Arbitraje de conformidad con la Sección B del Capítulo 10 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América

INVERSIONISTA **NEUSTAR, INC. Y .CO INTERNET SAS**
CONTENDIENTE: Inversionista / Sociedad del Inversionista

CONTRA: La República de Colombia

Estimados Sr. Presidente, Sra. Constain y Sra. Arenas:

Neustar Inc. (**Neustar**) y .CO Internet S.A.S. (**.CO Internet**),¹ inversionistas de los Estados Unidos de América, de conformidad con el artículo 10.16.2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América (**el TLC o el Tratado**),² presentan esta **Notificación de Intención** de sometimiento a arbitraje internacional de inversión como se describe a continuación.

¹ Artículo 10.16(1)(b).

² Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, suscrito en Washington el 22 de noviembre de 2006, ratificado el 4 de julio de 2007.



Construye tu Oportunidad

.CO Internet S.A.S (Colombia)
World Trade Center
Calle 100 No. 8 A - 49, Torre B of 507, Bogotá
Phone: +51 (1) 6169961 ó +51 (1) 6169882
www.cointernet.com.co

Neustar/.CO Internet reitera su disposición para resolver esta disputa amigablemente mediante una negociación que tome en cuenta la oferta de US\$ 200 millones entregada el 22 de mayo del presente año. Esta oferta trae grandes beneficios para el Estado y para el avance de la economía digital en Colombia, así como elimina los riesgos y potencial detrimento patrimonial para el Estado de un potencial cambio de administrador y la transición de lo que es una infraestructura crítica. Neustar espera que el Gobierno Colombiano continúe con el proceso de consultas sobre la oferta antes de proseguir con una licitación para no empeorar así esta disputa.

El Gobierno colombiano, incluido, pero no limitado al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (*MINTIC*), ha incumplido sus obligaciones internacionales con respecto a las inversiones realizadas por los inversionistas. En particular, Colombia ha incurrido en acciones y omisiones ilícitas (*las medidas*), al privar intencionalmente a los inversionistas de sus inversiones con respecto al Contrato de Concesión 0019 de 2009 (*El Contrato*), suscrito por el MINTIC, con .CO Internet.

I. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DEMANDANTE

1. Neustar es una entidad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, cuyo lugar principal de negocios está localizado en 21575 Ridgetop Circle, Sterling, Virginia, Estados Unidos de América. Neustar tiene importantes inversiones directas en Colombia que satisfacen la definición del artículo 10:28, incluyendo, pero sin limitarse a: (a) el Contrato de Concesión y los subcontratos emanados del mismo, así como las reclamaciones de dinero y de actividades que surgen de estos; (b) la participación accionaria de Neustar en .Co Internet; (c) los activos tangibles e intangibles construidos y desarrollados durante la ejecución del contrato; y (d) sus expectativas de ganancias y utilidades derivados de sus actividades .